

Factura Pequeño Contribuyente

CÉSAR ESTUARDO, LÓPEZ RAMÍREZ
 Nit Emisor: 83297448
CESAR ESTUARDO LOPEZ RAMIREZ
 5 AVENIDA 3-48 COLONIA GUAJITOS, zona 21, Guatemala,
 GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 70C17A47-9A87-4CB7-A855-7CB78E7C3E2E
 Serie: 70C17A47 Número de DTE: 2592558263
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-ene-2022 08:26:11 ✓
 Fecha y hora de certificación: 20-ene-2022 08:26:11
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Administración Financiera del Despacho Superior, del (03/01/2022) al (31/01/2022), según número (MEM-43-2022).	4,677.42	0.00	4,677.42	
TOTALES:					0.00	4,677.42	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Lic. Héctor Calileo Leiva Guzmán
 Jefe UDAF
 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
 UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA
 UDAF
 GUATEMALA, C. A.

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 31 de enero de 2022

Licenciado

Héctor Galileo Leiva Guzmán

Unidad de Administración Financiera

Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho.

Respetable Licenciado Leiva:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020, No. 229-2020. No. 261-2021

Conforme al Memorándum DSVAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número MEM-43-2022 de prestación de *servicios técnicos*, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-43-2022, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios técnicos bajo el renglón 029, en la Unidad de Administración Financiera del Despacho Superior, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **03 al 31 de enero de 2022**.

Se detallan Actividades a continuación: (debe detallar las actividades realizadas, siempre relacionadas con los términos de referencia establecidos en su contrato)

a) Apoyo técnico en la regularización de Saldos Contables

- Apoyo técnico en la elaboración de oficio dirigido a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas en virtud a la solicitud de remitir copia certificada de los desembolsos relacionados a la cuenta contable 1136-01-00 "Cuentas a Cobrar a Organismo Receptores Administradores", con el objetivo de avanzar en la regularización del Préstamo BID1015OC.
- Apoyo técnico en la elaboración de oficio dirigido a la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas en virtud a la solicitud de remitir los reportes que corresponden al préstamo BID1015OC de los años 1998 a 2003 relacionados a la cuenta contable 1136-01-00 "Cuentas a Cobrar a Organismo Receptores Administradores".
- Apoyo técnico en la solicitud de acceso a la Consulta Total de Reportes de contabilidad en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), ante el área de Tesorería UDAF.
- Apoyo técnico en el seguimiento e integración del Proyecto GU-T1095 "Plan de Acción de Biocombustibles" de la cuenta contable 1112-03-04 proveniente de la Donación BID-ATN/OC-10767-GU.

b) Apoyo técnico en la regularización de la Donación JICA.

- Apoyo técnico en la elaboración de Informe Bimestral De Avance Físico y Financiero -IAFF- del Proyecto de Promoción de actividades productivas con el uso de Energía Limpia en Aldeas del Norte de la República de Guatemala del sexto bimestre noviembre-diciembre del año 2021.
- Apoyo técnico en la entrega de Informe Bimestral De Avance Físico y Financiero -IAFF- del Proyecto de Promoción de actividades productivas con el uso de Energía Limpia en Aldeas del Norte de la República de Guatemala del sexto bimestre noviembre-diciembre del año 2021, a la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, Congreso de la República, Ministerio de Finanzas Públicas, Ministerio de Relaciones Exteriores, Unidad de Administración Financiera MEM, Dirección General Administrativa MEM, Dirección General de Energía MEM.

c) Brindar apoyo técnico en la regularización del saldo contable de Euro Solar.

- Asistencia a reunión en seguimiento a JICA, EUROSOLAR y PERENCO con personal de la Dirección General de Energía y Asesores del Despacho Superior de este Ministerio a través de la plataforma Google Meet, el día jueves 13 de enero del presente año.

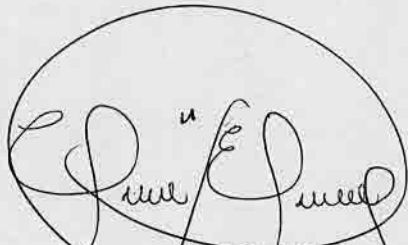
d) Apoyo técnico en la elaboración de cajas fiscales.

- Apoyo técnico en el escaneo de ingresos de la forma 63-A2 y orden de pago del mes de diciembre que integra la caja fiscal del año 2021.
- Apoyo técnico en el escaneo de egresos de la forma 63-A2, nota débito, nota de crédito y depósito monetario del mes de diciembre que integra la caja fiscal del año 2021.

e) **Otras actividades que le sean asignadas por el Jefe inmediato y /o Autoridad Superior.**

- Apoyo técnico en el traslado de cajas plásticas del Ministerio de Energía y Minas Zona 11, a la Dirección General de Energía zona 12 en Bodega -UDAF-, los cuales contenían; cajas fiscales de años anteriores a 2020 y Comprobantes Únicos de Registro denominados Cur's de Gasto del año 2020.
- Apoyo técnico en la entrega de oficios en el Ministerio de Finanzas Públicas en los Departamentos de Contabilidad del Estado y Crédito Público.
- Apoyo técnico en la elaboración del informe de las actividades realizadas por parte de UDAF durante el mes de diciembre 2021.

Atentamente,



CÉSAR ESTUARDO LOPEZ RAMÍREZ
DPI No. 2284 87501 1216



Lic. Héctor Galileo Leiva Guzmán
Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible